

“1970-2020. 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén”

DECRETO N° 0439 /20.-

NEUQUÉN 03 ABR 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 8600-021725/20, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho actuado se tramita la designación de los postulantes ganadores de los distintos Concursos para cumplir funciones en el Hospital Zapala, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria II, a partir de la toma de posesión del cargo;

Que los postulantes cubrirán los Puestos de Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Atención al Público, Auxiliar de Estadísticas, Camillero, Chofer de Ambulancia, Lavandera, Técnico Mantenimiento, Técnico/Programador de Informática y de Telefonista/Radioperador, creados e incorporados a la Planta Funcional del Hospital Zapala mediante Decreto N° 2403/19;

Que los postulantes resultaron ganadores de los Llamados a Concurso Externo e Interno, tramitados mediante Resolución N° 1613/19, (Fs. 5/6), obrando las correspondientes Actas Jurados Concursos de Selecciones Externas e Internas y sus Órdenes de Mérito;

Que los postulantes **OLGA SUSANA JARA, GUSTAVO LEANDRO GONZALEZ, VERONICA YANINA MONTECINO, TAMARA MICAELA SAEZ, GONZALO ADÁN PARADA, RAYEN SUYAI CHEUQUEL, VALERIA ISOLINA SAMPOÑA, MICAELA AYELEN ARANDA, PABLO NICOLAS HERNÁNDEZ EPULEF, PAULA CELESTE GUEVARA, EVELYN MARIBEL CASTRO OBANDO, MARCELA BEATRIZ FUENTES y JIMENA ELIZABETH BALDES**, actualmente cumplen funciones como Personal Eventual en el mencionado Hospital;

Que los postulantes **COLIPAN, CUEVAS, CRIVANI y ASTRADA**, actualmente cumplen funciones como Docentes en los distintos efectores dependientes del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Neuquén, en la ciudad de Zapala, Constancias de Servicios adjuntas y presentando compromisos de renuncia de dichos cargos;

Que a través de la Ley 3118 se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), para el personal dependiente del Sistema Público Provincial de Salud, reglamentada mediante Decreto N° 694/18;

Que el presente trámite cuenta con la intervención legal correspondiente, y de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde el dictado de la norma respectiva a tal efecto;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A :

Artículo 1º: **DESÍGNASE** a partir de la toma de posesión de los cargos, en Período de Prueba de la Subsecretaría de Salud, a las personas que a continuación se detallan, para cumplir funciones en el Hospital Zapala, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria II, debiéndose imputar con cargo a JUR.10 - SA.L - URP.21 - PRG.032 – Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 – Ppal.29 – p.par.00 – Spar.026 – FUPI.1111, del Presupuesto General Vigente:

OLGA SUSANA JARA (Legajo N° 018890 - CUIL N° 27332922667), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar Administrativo (XAA), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118. **DESE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

GUSTAVO LEANDRO GONZALEZ (Legajo N° 398611 - CUIL N° 20336156395), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar Administrativo (XAA), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118. **DESE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

VERONICA YANINA MONTECINO (Legajo N° 014107 - CUIL N° 27328134271), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el puesto “Auxiliar Administrativo (XAA), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118. **DESE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

SILVANA ESTEFANIA MARTINEZ (CUIL N° 27356562483 – Clase 1990), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar Administrativo (XAA), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

EVELYN SEBASTIANA MERCADO (CUIL N° 27388111394 – Clase 1995), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar Administrativo (XAA), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

MARIANELA JANET NAHUELPI (CUIL N° 27371754712 – Clase 1993), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar Administrativo (XAA), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

RICARDO DANIEL SARALEGUI (CUIL N° 20305883361 – Clase 1984), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar Administrativo (XAA), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

TAMARA MICAELA SAEZ (CUIL N° 27378573136 – Clase 1993), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el puesto “Auxiliar Administrativo (XAA), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

PAULA CELESTE GUEVARA (Legajo N° 012547 - CUIL N° 27332317585), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el puesto “Auxiliar de Atención al Público (XAV), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

AMALIA MARDONES (Legajo N° 009716 - CUIL N° 27287048225), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar de Atención al Público (XAV), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118.

LIA LAURA LILIANA CUEVAS (Legajo N° 246997 - CUIL N° 27287052338), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar de Atención al Público (XAV), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118.

JORGELINA ISABEL CRIVANI (Legajo N° 243496 - CUIL N° 27240195114), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar de Atención al Público (XAV), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118.

JESICA CAROLINA SEPULVEDA (CUIL N° 27334659076 – Clase 1987), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar de Atención al Público (XAV), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118.

MARIA XIMENA ANAHIANCY LOPEZ NOE (CUIL N° 27348436568 – Clase 1989), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar de Atención al Público (XAV), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118.

MARILINA ROSANA TAPIA (CUIL N° 27354934561 – Clase 1990), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar de Atención al Público (XAV), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118.

NOELIA GISELLE BARRA (CUIL N° 27359689107 – Clase 1991), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar de Atención al Público (XAV), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118.

JORGE OSVALDO NORDENSTROM (CUIL N° 20363765255 – Clase 1991), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar de Atención al Público (XAV), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118.

EVELYN MARIBEL CASTRO OBANDO (Legajo N° 014059 - CUIL N° 27378571249), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar de Estadísticas (XAD), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

PATRICIA ANAHI CHAVEZ (CUIL N° 23376030954 – Clase 1993), en Categoría AD1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar de Estadísticas (XAD), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

WALTER DARIO ANTILEO (CUIL 20366927337 – Clase 1992), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar Mantenimiento (XTY), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

DANIEL ALBERTO EPULEF (CUIL 23319622519 – Clase 1985), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Auxiliar Mantenimiento (XTY), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

GONZALO ADAN PARADA (Legajo N° 016178 - CUIL 20356562608), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Camillero (XMI), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90º, 91º y 92º (47,3 % por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

ENRIQUETA ARANDA (Legajo N° 020139 - CUIL 23314656334), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Camillero (XMI), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90º, 91º y 92º (47,3 % por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

MARTIN MAXIMILIANO MOREL (Legajo N° 019867 - CUIL 20359687967), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Camillero (XMI), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90º, 91º y 92º (47,3 % por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

JONATAN GABRIEL CHEUQUE (Legajo N° 020403 - CUIL 20400681075), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Camillero (XMI), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90º, 91º y 92º (47,3 % por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

SANTIAGO FACUNDO MIRAS (CUIL N° 20385835001 – Clase 1994), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Chofer de Ambulancia (XHH), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118.

HERALDO HERNAN FUENTEALBA (Legajo N° 342409 - CUIL N° 20327463811), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Chofer de Ambulancia (XHH), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92º (8,5 % por Turno Rotativo), de la Ley 3118.

RAYEN SUYAI CHEUQUEL (Legajo N° 019866 - CUIL N° 27316652749), en Categoría OP1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Lavandera (YRL), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90º y 92º (20,3 % por Semana No Calendaria y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

VALERIA ISOLINA SAMPOÑA (Legajo N° 017793 - CUIL N° 27385834611), en Categoría OP1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Lavandera (YRL), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90° y 92° (20,3 % por Semana No Calendaria y Turno Rotativo) de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

MICAELA AYELEN ARANDA (Legajo N° 018215 - CUIL N° 27398820482), en Categoría OP1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Lavandera (YRL), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90° y 92° (20,3 % por Semana No Calendaria y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

ARACELI PAULA NAIR NAHUEL (Legajo N° 016692 - CUIL N° 27408996525), en Categoría OP1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Lavandera (YRL), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90° y 92° (20,3 % por Semana No Calendaria y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

DARIO OMAR COLIPAN (Legajo N° 217310 - CUIL N° 20319622579), en Categoría TC1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Técnico Mantenimiento (T4E), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

PABLO NICOLAS HERNANDEZ EPULEF (Legajo N° 012216 - CUIL N° 20346586444), en Categoría TC1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Técnico Mantenimiento (T4E), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

SILVIA VANESA ASTRADA (Legajo N° 062341 - CUIL N° 27323338332), en Categoría TC1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Técnico/Programador de Informática (TAU), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

ALEXIS MAURO RODRIGO CISTERNA (CUIL N° 20353116305 – Clase 1989), en Categoría TC1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Técnico/Programador de Informática (TAU), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, de la Ley 3118.

MARCELA BEATRIZ FUENTES (Legajo N° 011951 - CUIL N° 27332921148), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Telefonista/Radioperador (XJF), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

JIMENA ELIZABETH BALDES (Legajo N° 019877 - CUIL N° 27363765985), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Telefonista/Radioperador (XJF), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** cómo Trabajador Eventual.

ROCIO AGOSTINA NICOLOSI (CUIL N° 27415909697 – Clase 1999), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Telefonista/Radioperador (XJF), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

“1970-2020. 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén”

DECRETO N° 0439 /20.-

JORGE GABRIEL TRICANAO (CUIL N° 20421048380 – Clase 1999), en Categoría AS1, y **ASÍGNASE** el Puesto “Telefonista/Radioperador (XJF), secuencia a confirmar”, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90º, 91º y 92º (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

Artículo 2º: DETERMÍNASE que la Subsecretaría de Salud será responsable de dar cumplimiento a la normativa vigente en relación a la documentación a presentar, para el ingreso del personal que se designa en la presente norma, previo a la notificación de la misma.

Artículo 3º: Notifíquese a los interesados de lo establecido en la presente Norma.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra de Salud.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido archívese.



Firmado digitalmente por PEVE Andrea Viviana



Firmado digitalmente por GUTIERREZ Omar